

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Consorcio Xarxa Joves Net

2025/15774 *Anuncio del Consorcio Xarxa Joves Net sobre el nombramiento de la secretaría.*

ANUNCIO

Visto el acuerdo adoptado en sesión plenaria del Consorcio Xarxa Joves.Net, en sesión celebrada en fecha 3 de diciembre de 2024, en virtud del cual se nombraba como Secretaria del Consorcio Xarxa Joves.Net a María Andrés Sangüesa, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Aldaia, con efectos de fecha 1 de enero de 2025.

Atendido que el próximo 31 de diciembre de 2025 María Andrés Sangüesa cesará como Secretaria del Consorcio Xarxa Joves.Net.

Considerando lo establecido en los artículos 15 y 16 de los Estatutos del Consorcio, en relación a la figura de Secretaría.

Visto el informe-propuesta de la Comisión Técnica, adoptado en sesión celebrada en fecha 22 de octubre de 2025, en relación a las funciones de Secretaría del Consorcio Xarxa Joves.Net.

Visto que la situación de la Secretaría del Consorcio Xarxa Joves.Net ha sido incluida en la sesión de la Comisión Gestora celebrada en fecha 13 de noviembre de 2025.

Visto que la situación de la Secretaría del Consorcio Xarxa Joves.Net ha sido incluida, como punto informativo, en la sesión de la Comisión Ejecutiva celebrada en fecha 11 de diciembre de 2025.

Visto el escrito firmado por la teniente alcalde de interior, movilidad y sostenibilidad del Ayuntamiento de Paterna, según delegación conferida por la Alcaldía mediante Decretos de Alcaldía número 2641 de 21 de junio de 2023 y 2524 de 12 de junio de 2025, en virtud del cual solicitan que por el Pleno del Consorcio se adopte acuerdo adscribiendo a la secretaría del Consorcio a Paterna y, se nombre como secretaria del Consorcio de la Xarxa Joves Net, a Dña. María Carmen Pérez Rubio, funcionaria de carrera del Ayuntamiento, que ocupa el puesto de trabajo de coordinadora de juventud al considerar que es la persona indicada para este cometido.

Sometida a votación la urgencia del punto para su inclusión en el orden del día por despacho extraordinario resulta aprobada por unanimidad de las personas asistentes.

Sometida la propuesta a debate y a posterior votación resulta aprobada por unanimidad de las personas asistentes.

El Consejo Pleno del Consorcio ha aprobado por unanimidad de los miembros presentes los siguientes acuerdos:

Primero.- Cesar como secretaria del Consorcio Xarxa Joves.Net a María Andrés Sangüesa, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Aldaia, con efectos de fecha 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Nombrar como secretaria del Consorcio Xarxa Joves.Net a María Carmen Pérez rubio, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Paterna, con efectos de fecha 1 de enero de 2026.

Tercero.- Notificar el presente acuerdo a las personas interesadas, a los efectos oportunos.

Cuarto.- Notificar el presente acuerdo a la Comisión Ejecutiva y a la Comisión Técnica, a los efectos oportunos.

Quinto.- Notificar el presente acuerdo al Ayuntamiento de Paterna, como Entidad consorciada a la que el Consorcio se va a encontrar adscrito en 2026, a los efectos oportunos.

Sexto.- Publicar la designación de la Secretaría del Consorcio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, a los efectos oportunos.

Torrent, 15 de diciembre de 2025.—La secretaria, María Andrés Sangüesa.

